

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

CONCHALI, Enero 26 de 1998.-

CITACION

Se cita a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Conchalí, para el día 27 de enero de 1998, a las 16:00 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial.

TABLA:

- 1.- Reglamento de Concurso Atención Primaria de la Salud, CORESAM.
- 2.- Traspaso a Título Gratuito de 428 m² aprox. al Servicio de Registro Civil e Identificación.
- 3.- Modificación Presupuestaria N°01/98.-

Saluda atentamente a Ud.,



Adela Fuentealba Labbe
ADELA FUENTEALBA LABBE
Abogada
Secretaria Municipal

AFL/lrr.-

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
C O N C E J O

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO, DIA 27.01.98

Se inicia la sesión a las 16:30 horas, presidida por el Alcalde don Carlos Sottolichio Urquiza y la presencia de las siguientes personas :

CONCEJALES

- 1.- SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
- 2.- SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA
- 3.- SR. RAMON ELIZALDE MARABOLI
- 4.- SRA. ADA URRUTIA ALDUNATE

CONCEJALES AUSENTES:

- 1.- SR. JULIO ARANCIBIA R.- Uruguay
- 2.- SR. LUIS ALISTE C. - Escuela de Verano, Asoc. Chilena Municipalidades
- 3.- SR. HECTOR ARAVENA M. - Escuela de Verano, Asoc. Chilena Municipalidades

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

- | | |
|---------------------------------|------------------------------------|
| 1.- SRA. ADELA FUENTEALBA LABBE | SECRETARIA MUNICIPAL |
| 2.- SR. OMAR AHUMADA MORA | DIRECTOR ASESORIA JURIDICA |
| 3.- SRA. MIRYAM URZUA | DIRECTORA SECPLAC |
| 4.- SR. ALEJANDRO VARGAS G. | DIRECTOR DESARROLLO
COMUNITARIO |
| 5.- SR. RENE ALFARO | DIRECTOR DE OBRAS
MUNICIPALES |
| 6.- SR. BELFOR OLIVARES A. | DIRECTOR ADM. Y FINANZAS |

FUNCIONARIOS DE CORESAM:

- | | |
|--------------------------|--------------------------|
| SR. CARLOS BARRERA ARAYA | SECRETARIO GENERAL |
| SR. RAFAEL DARRICARRERE | DOCTOR |
| SR. PATRICIO CUETO | DIRECTOR ADM. Y FINANZAS |

TEMAS TRATADOS

- .- Reglamento de Concurso Atención Primaria de la Salud, Coresam
- .- Traspaso a título gratuito de 428 m² aprox. al Servicio Registro Civil e Identificación.
- .- Modificación Presupuestaria N°01/98

1er. TEMA TRATADO: Reglamento de Concurso Atención Primaria de la Salud, Coresam

El Concejo efectúa un análisis punto a punto del Reglamento y establece que se incorporaron las observaciones realizadas en la sesión anterior. Respecto del cronograma y del procedimiento se efectúan preguntas, precisiones y aclaraciones.

También se discute si se debe llamar a concurso a los cargo de directores de los 4 establecimientos señalados o si corresponde incluir en el llamado a concurso los cargos de directores de los 9 establecimientos.

El Alcalde solicita se tome la votación en orden a aprobar o rechazar el Reglamento de Concurso Atención Primaria de la Salud, Coresam.

El Concejal De La Maza señala que no esta en condiciones de aprobar, toda vez que requiere de mayores antecedentes y tranquilidad para estudiar el tema.

La Concejala Guajardo aprueba el Reglamento.

El Concejal Elizalde expresa que en general se han recogido las observaciones formuladas, pero tiene 2 consultas:

- 1) En el punto 5 mérito, párrafo 2, el término puntaje "ponderado" no le parece.

Se le expresa que la palabra ponderado esta demás y debe eliminarse.

- 2) En relación a cuales son los cargos de directores de establecimientos que se deben llamar a concurso es decir, si son solo los 4 o todos los directores de los 7 establecimientos, a él le parece, en términos de economía y de estabilidad que se debería llamar a los 7 cargos de directores de los 7 establecimientos, por esa duda estaría por no aprobar.

La Concejala Urrutia expresa que postergaría la decisión dados los argumentos entregados.

Por 3 votos en contra y 2 a favor se decide no aprobar el Reglamento.

El Director de Asesoría Jurídica señala que al someterse a votación el tema al concejo se produce un vínculo del concejo respecto del mismo, que al no aprobarse y posponerse la decisión de este tema se genera responsabilidad para el concejo, toda vez que hay plazos legales que están en curso.

El Alcalde solicita se someta nuevamente a votación las bases ya que le parece pertinente incorporar al llamado a concurso a los 9 establecimientos de salud de la comuna.

Concejal De La Maza: Esta de acuerdo en llamar a concurso a los 9 establecimientos pero no en aprobar las bases en esta sesión sino en una próxima.

Concejala Urrutia: Aprueba
Concejal Elizalde: Aprueba
Concejala Guajardo: Aprueba
Alcalde: Aprueba

* Por 4 votos a favor y 1 voto en contra se aprueba el Reglamento de Concurso de Atención Primaria de la Salud.

El Concejal Elizalde solicita que los antecedentes se entreguen con la anticipación suficiente y que los funcionarios guarden el respeto que le deben al Concejo.

El Alcalde expresa que es cierto y que en algunas materias no se ha sido diligente, pero en otras como por ejemplo Padem, Fondeve, Reglamento Subvenciones, la administración ha sido paciente con los concejales, toda vez que se entregó la información en forma oportuna y ahí los concejales se demoraron.

2do. TEMA TRATADO: Traspaso a título gratuito de 428 m² aprox. al Servicio Registro Civil e Identificación

El Alcalde pregunta al Concejo si requiere mayores antecedentes, toda vez que esta informado que el Director de Obras y Asesoría Jurídica evacuaron consultas en la semana.

El Concejal Elizalde pregunta que gestiones se efectuaran a fin de obtener reciprocidad por la entrega del terreno.

El Alcalde le expresa que por supuesto estas se realizarán.

Se procede a tomar la votación en orden a aprobar o rechazar el traspaso a título gratuito de 428 m² del bien raíz ubicado en Av. Dorsal al Servicio Registro Civil e Identificación.

Concejal De La Maza: Aprueba
Concejal Urrutia: Aprueba
Concejal Elizalde: Aprueba
Concejal Guajardo: Aprueba
Alcalde: Aprueba

* Se aprueba por la unanimidad de los presentes el traspaso a título gratuito de 428 m² del bien raíz ubicado en Av. Dorsal al Servicio Registro Civil e Identificación

er. TEMA TRATADO: Modificación Presupuestaria N°01/98.

El Alcalde presenta la Modificación Presupuestaria N°01 solicita se pruebe la subvención a Carabineros contenida en esta modificación, toda vez que Carabineros no gasto los recursos que se le entregaron para pintar sus vehículos en 1997. Dicha Institución efectuó el reintegro correspondiente y solicita se le entregue la misma suma y con el mismo fin.

A continuación explica la Modificación presentada asignación por asignación.

Se aprueba la subvención a Carabineros por un monto de \$700.000.- contenida en la modificación presupuestaria N°1, toda vez que Carabineros reintegro esa suma y la solicita nuevamente para utilizarla en pintar 3 móviles con el nuevo color de la institución.

Siendo las 19:45 horas, se levanta la sesión.

NTESIS DE ACUERDOS:

- 12.- Por 4 votos a favor y 1 voto en contra se aprueba el Reglamento de Concurso de Atención Primaria de la Salud.
- 13.- Se aprueba por unanimidad de los presentes Traspaso a título gratuito de 428 m² del bien raíz ubicado en Av. Dorsal al Servicio Registro Civil e Identificación
- 14.- Se aprueba la subvención a Carabineros por un monto de \$765.000.- contenida en la modificación presupuestaria N°1, toda vez que Carabineros reintegro esa suma y la solicita nuevamente para utilizarla en pintar 3 móviles con el nuevo color de la institución



Adela Fuentealba Labbe
ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal